

CONVOCATORIA DEL 29º. PREMIO NACIONAL “SALAMANCA” DE FOTOGRAFÍA AGRÍCOLA Y GANADERA.

Objeto: galardonar la mejor obra fotográfica -original e inédita- que verse sobre la agricultura y/o la ganadería, con la finalidad de promover la divulgación del mundo rural y contribuir a un mayor conocimiento del campo y las labores agrícolas y ganaderas que en él se desarrollan.

¿Quiénes pueden participar?: todas las personas físicas que lo soliciten y cumplan con lo establecido en las Bases.

¿Qué requisitos deben cumplir los trabajos fotográficos?: los trabajos fotográficos, de técnica libre, versarán sobre cualquier aspecto relacionado con la agricultura y/o la ganadería, debiendo ser originales y no haber sido premiados anteriormente en ningún otro concurso.

Se admitirá a concurso cualquier técnica fotográfica, en blanco y negro o color.

El tamaño mínimo de las fotografías será de 18 x 25 cms. y el máximo de 30 x 40 cms., debiendo presentarse reforzadas en cartulina de 40 x 50 cms. Se entenderá como “tamaño” el formato final de mancha que ofrezcan las obras, no así el del papel empleado.

Cada autor podrá presentar un máximo de 6 fotografías, agrupadas en series de tres -con unidad temática o sin unidad de tema- enviándose debidamente protegidas y sin enrollar.

Para garantizar el anonimato del autor, los trabajos se presentarán sin firma y con el lema al dorso. Asimismo, irán acompañados de un sobre cerrado en el que los participantes incluirán la Solicitud de Participación en el Concurso, con arreglo al modelo que acompaña a la presente Convocatoria, a la que se adjuntará fotocopia del Documento Nacional de Identidad del autor.

Cuantía: Se establecen 2 categorías de premios:

1ª.- Premio Especial a la mejor colección de tres fotografías sobre el mismo tema: 2.000,00 € y trofeo.

2ª.- Premio a fotografías individuales:

Primer Premio: 1.000,00 € y trofeo.

Segundo Premio: 600,00 € y trofeo.

Tercer Premio: 400,00 € y trofeo.

Plazo de presentación: desde el día siguiente a la publicación del extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, finalizando el día 4 de agosto de 2017, inclusive.

Lugar y forma de presentación: las obras pueden ser presentadas en el Mercado Regional de Ganados (Ctra. Nacional 620 P.k. 254.- 37192 Salamanca) o en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca (C/ Felipe Espino nº 1, 37002 Salamanca) en días laborables de 9 a 14 horas, o por correo a la misma dirección sin que figure la identidad del autor en el envío postal, acogiéndose a lo establecido en el artículo 25.3 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, que aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales (en este caso se podrá consignar el seudónimo del remitente, siempre y cuando los datos reales consten en la oficina de

admisión de dichos envíos). En el sobre se hará constar *29º. Premio Nacional “Salamanca” de Fotografía Agrícola y Ganadera.*

Fallo del certamen: se llevará a cabo por un Jurado designado por la Diputación Provincial de Salamanca que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: el Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue.

Vocales: se nombrará un mínimo de cuatro y un máximo de seis profesionales independientes y expertos en fotografía.

Secretario: un funcionario de la Diputación de Salamanca, que actuará con voz, pero sin voto.

Plazo de resolución: el fallo del Concurso se dará a conocer en el transcurso de la 29ª. Exposición Internacional de Ganado Puro, que tendrá lugar del 6 al 10 de septiembre de 2017 en el Recinto Ferial del Mercado Regional de Ganados de Salamanca.

Información adicional: los que participen en este Concurso deberán declarar en su solicitud que la obra no se halla pendiente del fallo de ningún otro Premio y que el autor tiene la libre disposición de todos los derechos de explotación sobre su obra, haciendo constar al mismo tiempo que el trabajo presentado no se ha publicado, expuesto o difundido de algún otro modo en España o en el extranjero.

Los autores premiados deberán asistir personalmente al acto de entrega de trofeos en el lugar, fecha y hora que se señale al efecto (que tendrá lugar durante celebración de la 29ª. Exposición Internacional de Ganado Puro, del 6 al 10 de septiembre de 2017). En el supuesto de concurrir alguna causa justificada que imposibilite su asistencia, lo pondrán en conocimiento de la Sección de Agricultura y Ganadería de la Diputación de Salamanca y designarán un representante para que acuda al acto. Quedan exceptuados de esta obligación los autores premiados cuyo domicilio radique en otro país.